

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 256

Martes 23 de octubre de 2018

Sec. II.A. Pág. 102644

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto 1303/2018, de 22 de octubre, por el que se declara el cese de Consejeros electivos de Estado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de octubre de 2018,

Vengo en declarar el cese, por expiración del mandato, de los Consejeros electivos de Estado que se mencionan, agradeciéndoles los servicios prestados:

Doña Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós.

Don Juan José Laborda Martín.

Doña Isabel Tocino Biscarolasaga.

Don Manuel José Silva Sánchez.

Don Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona.

Don José María Michavila Núñez.

Doña Ana Palacio Vallelersundi.

Doña María Luisa Cava de Llano y Carrió.

Dado en Madrid, el 22 de octubre de 2018.

FELIPE R.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

El Presidente del Gobierno, PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN